

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 4 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifican a los interesados actos administrativos relativos a la inactivación de unidad productiva en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 10.1.a) del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, modificado por el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, que establece: «Cuando cese ininterrumpidamente la actividad durante un período de un año, se considerará como inactiva. La anotación de la situación de inactiva en el registro podrá realizarse de oficio en base a la información que figure en Sistema Integrado de Gestión Ganadera (SIGGAN), procediéndose a la publicación mediante anuncio del listado de las explotaciones o unidades productivas afectadas en el plazo de un año».

Mediante el presente anuncio se notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria La Loma/Úbeda, sita en calle Albañilería, núm. 1, de Úbeda (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/Expediente: Inactivación de oficio de unidad productiva en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia previo a inactivación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

A N E X O

DNI/NIF/CIF	TITULAR	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA
B23278229	HNOS. LÓPEZ GALLEGO, S.L.	009 J00218	BOVINO
B23411929	NEGOCIOS RODRÍGUEZ PALACIOS, S.L.	009 J00221	BOVINO
75030680B		009 J00549	EQUINO
26441784H		009 J06076	EQUINA
26485032A		014 J00517	PEQUEÑOS RUMIANTES
26221153A		046 J06007	EQUINA
26210182A		046J06014	EQUINA
26439303K		074 J06008	EQUINA
02186031L		075 J06068	EQUINA
75105673R		088 J00539	PEQUEÑOS RUMIANTES
75105673R		088 J00539	PORCINO
26483152D		095 J06078	EQUINO
16120750G		092 J00013	PORCINO
26489336Y		092 J00219	BOVINO
26423599A		092 J06069	EQUINO
26467431C		092 J00588	PEQUEÑOS RUMIANTES

Jaén, 4 de marzo de 2025.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00316820